

Datos Generales

Gaceta N°:	13336
Fecha de la Gaceta:	02/09/1957
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	29/08/1957
Autoridad:	ORGANO EJECUTIVO
Vigencia:	1 DE JULIO DE 1957

Título:	POR EL CUAL SE RESTABLECE EL CARGO DE INTERPRETE OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
Comentario:	A través del Decreto en mención, se restableció el cargo de Intérprete Oficial de la Corte Suprema de Justicia. A raíz de lo anterior, fueron modificados los Artículos 12 y 13 de la Ley número 47 de 24 de noviembre de 1956 en lo concerniente a incluir dicho cargo junto con los que en tales Artículos se mencionan. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO JUDICIAL, INTERPRETE, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO LEY.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO LEY
INTERPRETE
ORGANO JUDICIAL

Referencias

DECRETO LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/11/1956	13113	01/12/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ley modificó los Artículos 12 y 13 de la Ley número 47 de 24 de noviembre de 1956, por la cual se reformó el Título IV de la Ley número 61 de 1946, la cual regula aspectos de la organización de la Corte Suprema de Justicia.

Jurisprudencia Constitucional
